



DECRETO N° 1.330.-/

LAJA, Abril 25 de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de Subvención Municipal presentadas al Concejo Municipal, en Informe N° 01/2012 de fecha 13/01/2012 de Directora de Control a Sr. Alcalde.
- 2.- Sesión de Concejo N° 15 de fecha 25/04/2012, acuerdo N° 60 que aprueba Distribución.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de entregar aporte Municipal a las instituciones para los objetivos que solicitan:

RESUELVO:

- 1.- **OTÓRGUESE:** Subvención Municipal a las siguientes Instituciones en los montos y objetivos que indica.

Institución	R.U.T.	Monto	Objetivo
CDL Unidad Vecinal N° 6	72.315.500-2	\$1.250.000.-	Honorarios, útiles de escritorio, aseo, mantención y calefacción
Unión Comunal JJ.VV	72.796.700-1	\$1.500.000.-	Materiales de oficina, servicio de agua y luz, gastos de representación; seminario con traslado de bus y teléfono celular.
U. Comunal Clubes 3° Edad	65.229.470-7	\$1.000.000.-	Materiales de oficina, proyecto manualidades, juegos de salón, gastos de representación y traslados del sector rural por actividades; caminata recreativa de la U,C,A,M, de las comunas de la provincia del Bío Bío en Laja, entrega de colaciones y movilización rural, concluyendo con un show artístico.

DECRETO N° 1.330.-/

LAJA, Abril 25 de 2012

Asociación de Fútbol de Laja	74.392.700-1	\$1.200.000.-	Materiales de oficina, computador y scanner, honorarios turnos (4 meses), implementación deportiva, premiación, implementación selección Sub-17, trofeos, premiación.
Consejo Local de Deportes	61.107.242-2	\$150.000.-	Pago luz y agua camarines cancha Waldemar Schütz, materiales de oficina, fotocopias.
Club Deportivo Pueblo Nuevo	74.849.500-2	\$250.000.-	Implementación Deportiva
Club Deportivo Producción	75.744.700-2	\$250.000.-	Implementación Deportiva
Club Deportivo Técnica	75.673.800-3	\$250.000.-	Implementación Deportiva
Club Deportivo Manuel Rodríguez	75.825.900-5	\$250.000.-	Implementación Deportiva
Club Deportes Laja	71.201.900-K	\$250.000.-	Implementación Deportiva
Club Deportivo Maestranza CMPC	77.466.740-7	\$250.000	Implementación Deportiva
Club Deportivo MIL	74.148.200-2	\$250.000.-	Implementación Deportiva
Club Deportivo Ríos del Sur	75.939.050-4	\$250.000.-	Implementación Deportiva
Soc. Prot. Animales y M.A. Trawa Kalen	73.370.900-6	\$1.500.000.-	Insumos Básicos para 50 esterilizaciones mensuales.
Conjunto Folclórico Nivequeten	65.289.060-1	\$600.000.-	Pago Monitor, gastos de representación y otros.
COANIQUEM	70.715.400-4	\$400.000.-	Gastos de insumos clínicos, medicamentos, mantención centros de Rehabilitación, CASABIERTA y ámbitos de acogida, alimentación y apoyo en gestiones administrativas.
Agrupación Folclórica Allipén	65.288.050-9	\$300.000.-	Honorarios Director Artístico, vestimenta, implementación musical.
Club de Huasos	73.990.500-1	\$1.500.000.-	Desarrollo Rodeo Oficial.
Conjunto Folclórico Magisterio	74.033.800-5	\$300.000.-	Pago Monitor, gastos representación y otros.
U. Comunal de Clubes Rurales La Estrella	74.096.800-9	\$2.850.000.-	Desarrollo Campeonato oficial, implementación deportiva, trofeos, premios, honorarios arbitrajes.
TOTAL		\$14.550.000.-	

DECRETO N° 1.330.-/

LAJA, Abril 25 de 2012

2.- **IMPÚTESE:** el gasto que origina el presente decreto a las cuentas 2152401005 "otras personalidades jurídicas privadas" y 24.01.006 "voluntariado" del Presupuesto Municipal vigente.

3.- **REMÍTASE:** copia del presente decreto al Depto. de Administración y Finanzas.

4.- **PROCÉDASE:** a la firma del Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal con las Organizaciones indicadas en el primer resuelto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/cpc*25/04/2012

DISTRIBUCIÓN: /

- D.A.F.
- Control
- SS.MM/